

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLOGICAS

SEMINARIO: EL CONCEPTO DE PROBLEMA Y LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA SOCIAL (ORIENTACION SOCIOCULTURAL)

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) Nº 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

PROFESOR/A: GALLEGO, FERNANDO MARTIN

CUATRIMESTRE: 1° CUATRIMESTRE

AÑO: 2021

CÓDIGO N°

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

SEMINARIO: EL CONCEPTO DE PROBLEMA Y LA INVESTIGACIÓN EN CIENCIA

SOCIAL

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL

CARGA HORARIA: 64 HORAS

CUATRIMESTRE Y AÑO: 1º / 2021

CÓDIGO Nº:

PROFESOR: GALLEGO, FERNANDO MARTÍN

• Fundamentación y descripción

Los métodos científicos comportan tres dimensiones: una primera que remite a la tematización de los usos científicos del lenguaje; una segunda signada por la instrumentación científica de la percepción; y una tercera que atiende el conjunto de los procesos de pensamiento que atraviesan la zona de divergencia existente entre sus discursos y sus miradas. Aun así, es habitual que la atención que las instancias de formación metodológica dedican, por una parte, a las cuestiones vinculadas a la recolección de datos y la contrastación y, por otra, a la elaboración de teorías y el registro de las observaciones, termine, sin desearlo, avalando una reducción del concepto de lo científico a sus componentes lingüísticos y observacionales y, bajo esa condición, desatendiendo la necesidad de tematizar la diversidad de los modos de pensamiento que resultan inherentes a la investigación científica. En el ámbito de la epistemología de las ciencias sociales, a la desatención de la diversidad de los modos de pensamiento, se suma el hecho de que la concentración, casi exclusiva, de la atención crítica sobre cuestiones éticas o de validación no sólo favorece la reducción de la concepción del pensamiento científico bien al ejercicio del razonamiento, bien a la práctica de la reflexión, sino que avala el desconocimiento de la importancia y la necesidad de precisar el abanico de sentidos que permite caracterizar aquel ejercicio del pensamiento científico habitualmente denominado como 'problematización'.

En este escenario, la desatención de la especificidad de la tradición epistemológica francesa, desatención que habitualmente se desarrolla bajo la forma de una falsa alternativa entre las propuestas anglosajonas y las alemanas o, lo que es lo mismo, entre un abordaje positivista y otro interpretativista de la investigación social, agrega un último obstáculo a la tematización

de los procesos científicos de pensamiento: la tendencia, en la investigación, a reducir el problema a la pregunta y, en la teorización, a confundirlo con el estado cognitivo que caracteriza a las hipótesis. Atendiendo a esta situación, el propósito del presente seminario reside en aproximar a los estudiantes de antropología social al conocimiento de las diversas concepciones de lo problemático operantes en el ámbito de la investigación social y, paralelamente, en invitarlos a evaluar el desarrollo que la incorporación del concepto de 'problema' puede suponer para la comprensión y el desarrollo de ese tipo de investigaciones.

El seminario se organiza en torno a cuatro cuestiones: la estructuración que cabe asignar al campo epistemológico contemporáneo; el repaso de las principales concepciones de ciencia 'social' elaboradas por la filosofía de los últimos dos siglos; la indagación de la pluralidad de concepciones del método etnográfico elaboradas por la ciencia antropológica; y exploración de las diversas concepciones filosóficas de lo problemático, y de las relaciones existentes entre lo problemático y los procesos de la investigación científica. El planteo de la primera de estas cuestiones busca poner en evidencia que la epistemología contemporánea no constituye un todo homogéneo e indiferenciado sino que se encuentra organizada en tres grandes tradiciones filosóficas –i.e., la anglosajona, la alemana y la francesa–, signadas cada una de ellas por un problema, una perspectiva de abordaje y una específica concepción de lo científico. La formulación de la segunda cuestión se orienta a precisar la singular modalidad en virtud de la cual cada una de esas tres variantes epistemológicas ha venido a determinar la especificidad de ese conjunto de prácticas científicas habitualmente subsumido bajo el nombre de 'ciencia social'. El desarrollo de la tercera cuestión invita a indagar la manera en que la antropología ha tendido a caracterizar sus procesos de investigación y, así también, la atención que sus análisis han dedicado a la consideración de los modos de pensamiento que resultan inherentes a la investigación etnográfica. El abordaje de la última cuestión supone avanzar en la tarea de reconstruir el concepto de 'problema' intentando, por una parte, distinguir la caracterización francesa respecto de las concepciones anglosajona y alemana y, por otra, explorar la manera en que esa caracterización de lo problemático puede contribuir a mejorar la comprensión de los procesos de pensamiento que resultan inherentes a la investigación etnográfica.

Objetivos:

El objetivo general del seminario reside en dotar al estudiante de un conocimiento básico y de carácter sistemático relativo a las principales posiciones, conceptos y propuestas que constituyen el campo epistemológico contemporáneo y, paralelamente, favorecer su aproximación reflexiva a la consideración del grado de incidencia que los mismos tienden a ejercer en el dominio de la investigación social. Sus objetivos específicos son: que el estudiante I) reconozca la existencia de una pluralidad de tradiciones epistemológicas y logre dar cuenta de la serie de problemas que dotan de sentido y valor a sus respectivas propuestas; II) analice la distancia existente entre las diversas concepciones de la 'ciencia social' puestas en juego al interior del debate epistemológico del siglo pasado; III) revise críticamente los principales supuestos que anidan a la base de las distintas tradiciones epistemológicas y evalúe el tipo de contribución que cada una de ellas puede realizar al campo de la investigación social; y IV) potencie su capacidad para operar con la categoría de 'problema'

y visualice la contribución que puede suponer para su futuro ejercicio profesional la apropiación del tratamiento que la epistemología francesa dedica a dicho concepto.

• Contenidos:

Unidad I: Hipótesis sobre el campo epistemológico.

Institucionalización de la ciencia y modernización de la Universidad. La noción de campo epistemológico". Hipótesis sobre su génesis y su estructura. Caracterización general de las tres tradiciones epistemológicas: filosofía de la ciencia anglosajona, teoría de la ciencia alemana y epistemología francesa. La problematización filosófica del pensamiento científico.

Unidad II: Concepciones de las ciencias sociales.

La cuestión de la distinción de las ciencias en la filosofía de la ciencia anglosajona, la teoría de la ciencia alemana y la epistemología francesa. Inductivismo británico, pragmatismo norteamericano y ciencia moral; positivismo-lógico y ciencia fáctica; racionalismo crítico y ciencia de la acción. Historicismo alemán, hermenéutica y ciencia del espíritu; neokantismo de Baden y ciencia ideográfica; neokantismo de Marburgo y ciencia de la cultura; Teoría crítica y ciencia social crítica. La tensión entre ciencia del hombre y ciencia social en la epistemología francesa.

Unidad III: Concepciones de la etnografía.

Rasgos de la concepción estándar del método etnográfico: observación participante, entrevista en profundidad, ejercicio de la reflexividad y co-construcción del conocimiento. La etnografía en una perspectiva anglosajona: B. Malinowski. La etnografía en una perspectiva alemana: F. Boas. La etnografía en una perspectiva francesa: M. Mauss. Hacia una revisión de la concepción standard del método etnográfico.

Unidad IV: El concepto de 'problema'.

Tratamientos del problema: como concepto, como objeto, como herramienta y como condición. La función del pensamiento en el proceso de la investigación social: diversas concepciones. Las principales concepciones de lo problemático: alternativa, obstáculo y diferencia. Correlatos del problema: hipótesis, pregunta e idea. Detección, planteo y crítica de los problemas. El problema como proceso, la pregunta como instrumento y la Idea como producto de la investigación científica.

• Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad I: Hipótesis sobre el campo epistemológico.

Bibliografía obligatoria

FOUCAULT, M. 2010. *Defender la sociedad. Curso en el Còllege de France (1975-1976)*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pp. 157-174.

GUTTING, G. 2005. "Introduction: What is Continental Philosophy of Science?", en: Gutting, G. (ed.): *Continental Philosophy of Science*, Oxford, Blackwell, pp.: 1-19.

KAPLAN, M. 1996. *Universidad nacional, sociedad y desarrollo*. México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, pp.: 7-23.

Bibliografía complementaria

DELEUZE, G. y GUATTARI, F. 2011. ¿Qué es la filosofía? Barcelona, Anagrama, pp. 117-135.

HEIDEGGER, M. 1997. "Ciencia y meditación", en: Heidegger, M.: *Filosofía, ciencia y técnica*. Santiago de Chile, Editorial Universitaria, pp.: 157-186.

HUGHES, J. y SHARROCK, W. 1999. *La filosofía de la investigación social*. 2a ed., FCE, México, pp. 9-59 y 450-480.

MARCOS, A. 2010. Ciencia y acción. Una filosofía práctica de la ciencia. 1a ed., FCE, México, pp. 11-60.

MARDONES, J. M. 1994. Filosofía de las ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica. 1a ed., Anthropos, Barcelona, pp. 19-57.

MARÍ, E. E. 1990. *Elementos de epistemología comparada*. 1a ed., Punto Sur, Buenos Aires, pp. 11-71.

MOULINES, C. U. 2011. *El desarrollo moderno de la filosofia de la ciencia (1890-2000)*. México, UNAM – Instituto de Investigaciones Filosóficas, pp. 6-18.

SCHUSTER, F. L. 2002. "Del naturalismo al escenario postempirista", pp.: 33-58. En: Schuster, F.L. (com.), *Filosofía y métodos de las ciencias sociales*. 1a ed., Manantial, Buenos Aires.

SOUSA, B. de S. 2009. *Una epistemología del sur: la reinvención del conocimiento y la emancipación social.* 1a ed., Siglo XXI, México, pp. 17-59 y 336-365.

WITTGENSTEIN, L. 2010. Tractatus lógico-philosophicus. Madrid, Alianza, pp. 87-132.

Unidad II: Concepciones de las ciencias sociales.

Bibliografia obligatoria

ALTHUSSER, L. 2015. "Filosofía y ciencias humanas" [1963]. En: Althusser, Louis: *La soledad de Maquiavelo. Marx, Maquiavelo, Spinoza, Lenin*. Traducción de Raúl Sánchez Cedillo, Madrid, Akal, pp. 47-62.

CASSIRER, E. 2014. *Las ciencias de la cultura*. Traducción de Wenceslao Roces. Tercera edición (Breviarios). México. Fondo de Cultura Económica, pp. pp. 60-166.

COMTE, A. 2004. *Curso de filosofía política*. Traducción de Carmen Lessining. Buenos Aires. Libertador.

DE BIRAN, M. 2014. Nuevos ensayos de antropología. Salamanca, Sigueme; pp. 13-34.

DEWEY, J. 1993. *La reconstrucción de la filosofía*. Traducción de Amando Lázaro Ros. Barcelona, Planeta-De Agostini; pp. 7-39.

DILTHEY, W. 1949. *Introducción a las ciencias del espíritu. En la que se trata de fundamentar el estudio de la sociedad y de la historia*. Traducción de Eugenio Imaz. Segunda edición. México. Fondo de Cultura Económica; pp. 333-384.

FOUCAULT, M. 1999. *La verdad y las formas jurídicas*. Traducción de Enrique Lynch. Buenos Aires, Gedisa; pp. 89-140.

HABERMAS, J. 1984. "Conocimiento e interés". En: Habermas, Jürgen. *Ciencia y técnica como "ideología"*. Traducción de Manuel Jiménez Redondo y Manuel Garrido. Madrid. Tecnos; pp. 159-181.

HAYEK, F. A. 2003. *La contrarrevolución de la ciencia. Estudios sobre el abuso de la razón*. Traducción de Jesús Gómez Ruiz. Madrid. Unión Editorial, pp. 23-162.

MILL, J. S. 2010. *La lógica de las ciencias morales*. Traducción de José Francisco Álvarez y Adriana Kiczkowski. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 51-54, 65-105, 147-169 y 187-198.

NEURATH, O. 1973. *Fundamentos de las ciencias sociales*. Traducción de Sigfredo Santiago. Madrid. Taller de Ediciones Josefina Bentancor, pp. 75-113.

WINDELBAND, W. 1949. "Historia y ciencia de la naturaleza". En: Windelband, Wilhelm. *Preludios filosóficos. Figuras y problemas de la filosofia y de su historia*. Traducción de Wenceslao Roces. Buenos Aires, Santiago Rueda; pp. 311-328.

Bibliografia complementaria

ALTHUSSER, L. 2011. "Práctica teórica y lucha ideológica". En: Althusser, Louis: *La filosofía como arma de la revolución*. Traducción de Oscar del Barco, Enrique Román y Oscar L. Molina. México. Siglo XXI, pp. 23-73.

POPPER, K. 1972. "La lógica de las ciencias sociales". En: Adorno, Theodor W. *et al. La disputa del positivismo en la sociología alemana*. Traducción de Jacobo Muñoz. Barcelona. Ediciones Grijalbo; pp. 101-119.

RICKERT, H. 1965. *Ciencia cultural y ciencia natural*. Cuarta edición. Traducción de Manuel García Morente. Madrid. Espasa-Calpe.

ADORNO, T. W. 1972. "Sobre la lógica de las ciencias sociales". En: Adorno, Theodor W. *et al. La disputa del positivismo en la sociología alemana*. Traducción de Jacobo Muñoz. Barcelona. Ediciones Grijalbo; pp. 121-138.

LÉVY-BRUHL, L. 1929. *La moral y la ciencia de las costumbres*. Madrid, Daniel Jorro; pp. I-XLVIII y 103-135.

GADAMER, H.-G. 1998. "La verdad en las ciencias del espíritu". En: Gadamer, Hans-Georg. *Verdad y método II*. Traducción de Manuel Olasagasti. Salamanca. Sígueme; pp. 43-49.

CASSIER, E. 1968. *Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 304-324.

PIAGET, J. 1972. "Los dos problemas principales de las ciencias humanas". En: Piaget, J.: Lógica y conocimiento científico. Epistemología de las ciencias humanas, Buenos Aires, Proteo, pp. 169-196.

PIAGET, J. 1973. "La situación de las ciencias del hombre dentro del sistema de las ciencias". En: Piaget, J., Lazersfeld, P. F., Mackenzie, W. J. M. et al.: *Tendencias de la investigación en ciencias sociales*, Madrid, Alianza, pp. 44-120.

FOUCAULT, M. 2008. *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas.* Traducción de Elsa Cecilia Frost. Segunda edición argentina, revisada. Buenos Aires. Siglo Veintiuno.

Unidad III: Concepciones de la etnografía.

Bibliografia obligatoria

BOAS, F. 1993a. "Algunos problemas de la metodología en las ciencias sociales", en: RENOLD, J. M. (comp.). 1993. *Antropología cultural. F. Boas, A. L. Kroeber, R. Lowie*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 59-65.

BOAS, F. 1993b. "Los métodos de la etnología", en: RENOLD, J. M. (comp.). 1993. *Antropología cultural. F. Boas, A. L. Kroeber, R. Lowie*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, pp. 47-57.

GUBER, R. 2012. La etnografía. Método, campo y reflexividad. Siglo XXI, Buenos Aires.

MALINOWSKI, B. 1986. Los argonautas del Pacífico occidental. Barcelona, Planeta-Agostini, pp. 7-42.

MAUSS, M. 1971. Introducción a la etnografía. Madrid, Istmo, pp. 9-51.

Bibliografía complementaria

BALBI, F. A. 2012. "La integración dinámica de las perspectivas nativas en la investigación etnográfica". Olavarría, Argentina. *Intersecciones en Antropología* 13 (2): pp. 485-499.

CHAUMEIL, J.-P. 2008. "Sobre la etnografía amazónica. La monografía como proceso de construcción permanente (El trabajo de campo entre los Yagua, Perú)", en: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 2008, enero-junio, vol. LXIII, nº 1, pp. 237-248, ISSN: 0034-7981.

CLIFFORD, J. 1999. *Itinerarios transculturales*. 1ª ed., Gedisa, Barcelona, pp. 71-119.

GEERTZ, C. 1986. "Descripción densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura", en: *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa, pp. 19-40.

GODELIER, M. 2011. La producción de grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea. Madrid, Akal, pp. 7-18 y 267-278.

GRIAULE, M. 1969. El método de la etnografía. Buenos Aires, Nova, pp. 9-28 y 145-172.

GUBER, R. 2005. El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. 1a ed., Paidós, Buenos Aires, pp. 37-81.

LEACH, E. R. 1988. "El método comparativo en antropología", pp. 167-178. En: Llobera, J.R. (ed.), *La antropología como ciencia*. 2a ed., Anagrama, Barcelona.

LÉVI-STRAUSS, C. 1986. "Criterios científicos en las disciplinas sociales y humanas". En: Lévi-Strauss, Claude. *Antropología estructural. Mito, sociedad, humanidades*. Quinta edición. México. Siglo Veintiuno; pp. 273-293.

LÉVI-STRAUSS, C. 1997. "El análisis estructural en lingüística y en antropología", pp. 75-95. En: Lévi-Strauss, C., *Antropología estructural*. 1a ed., Altaya, Barcelona.

LÉVI-STRAUSS, C. 1997. "Lingüística y antropología", pp. 109-1205. En: Lévi-Strauss, C., *Antropología estructural*. 1a ed., Altaya, Barcelona.

MORA NAWRATH, H. I. 2010. "El método etnográfico: origen y fundamentos de una aproximación multitécnica". Berlín, Alemania. *Forum Qualitative Socialforschung / Forum: Qualitative Social Research* 11 (2): Art 10 [57 párrafos] http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0114-fqs1002100.

QUESADA SANCHO, R. 1998. "La abducción en la etnografía". San José, Costa Rica. *Revista reflexiones* 73 (1): 13pp. Disponible en: http://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/reflexiones/article/view/11049.

RADCLIFFE-BROWN, A. R. 1975. *El método de la antropología social*. 12a ed., Anagrama, Barcelona, pp. 25-59 y 126-145.

RIVERS, W. H. L. 1988. "El método genealógico de investigación antropológica", pp. 85-95. En: Llobera, J.R. (ed.), *La antropología como ciencia*. 2a ed., Anagrama, Barcelona.

SANTANA TAVERA, A. 2000. "Los métodos de la antropología". Oaxaca, México. *Ciencia y Mar* IV (10): 3-27.

STEWARD, J. 1997. "El concepto y el método de la ecología cultural", pp. 334-344. En: Bohannan, P. y Glazer, M., *Antropología. Lecturas*. 2a ed., McGraw-Hill – Interamericana de España, Madrid.

Unidad IV: El concepto de 'problema'.

Bibliografia obligatoria

BACHELARD, G. 2010. La formación del espíritu científico. Contribución a un psicoanálisis del conocimiento objetivo. Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 7-26.

BERGSON, H. 2013. "De la posición de los problemas", en: Bergson, H.: *El pensamiento y lo moviente*, Cactus, Buenos Aires, pp. 37-104.

GADAMER, H.-G. 1999. Verdad y método I, Salamanca, Sígueme, pp. 439-458.

POPPER, K. 1977. Búsqueda sin término. Una autobiografía intelectual. Madrid, Tecnos, pp. 19-42 y 164-181.

Bibliografia complementaria

ARISTÓTELES. 2007. Tratados de lógica, Barcelona, RBA, pp. 75-94 (Tópicos, Libro I).

BACHELARD, G. 1978. El racionalismo aplicado. Paidós, Buenos Aires.

BRÉHIER, E. 1955. "La notion de problème en philosophie"; en: Bréhier, E.: Études de philosophie antique. PUF, Paris, pp. 10-16 (Hay traducción castellana).

DELEUZE, G. 1994. Lógica del sentido. Planeta-De Agostini, Barcelona, pp. 72-77.

DELEUZE, G. 1996. El bergsonismo. Cátedra, Madrid, pp. 9-34.

DELEUZE, G. 2006. Diferencia y repetición. Amorrortu, Buenos Aires, 2006, pp. 257-332.

DEWEY, J. 2000. "El patrón de la investigación (1938)", en: Dewey, J. La miseria de la epistemología. Ensayos de pragmatismo, Biblioteca Nueva, Madrid, pp. 113-132.

GUTIÉRREZ, C. B. 2001. "¿Hay realmente problemas filosóficos? Acerca de un debate de la filosofía alemana a principios del siglo XX"; en: *Ideas y valores*, N° 116, pp. 145-161.

KUHN, T. 1999. *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica, México, pp. 51-91 y 268-319.

LAUDAN, L. 1986. El progreso y sus problemas. Hacia una teoría del crecimiento científico. Ediciones Encuentro, Madrid, pp. 9-103.

OSBORNE, T. 2003. "What is a problem?", en: *History of the human sciences*, Vol. 16, N° 4, pp. 1-17.

POPPER. K. 1999. "All life is problem solving", en: Popper, K. *All life is problem solving*. Routledge, London, pp. 99-104.

Organización del dictado de seminario

El seminario se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) Nº 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 64 horas.

Modalidad de trabajo

El presente seminario cuatrimestral supondrá la realización de encuentros semanales a través de la plataforma *Zoom*. La asistencia a dichos encuentros no será obligatoria. El audio y las diapositivas utilizadas en los encuentros serán compartidos a través del aula del seminario en Campus Virtual de la Facultad. El aula virtual se organizará en 16 módulos que se irán abriendo semanalmente. Cada módulo contiene la bibliografía obligatoria escaneada y disponible para su descarga y un apunte que busca facilitar el acceso a la lectura de la bibliografía obligatoria.

Cada una de encuentros se dividirá en dos módulos. El primero será de carácter teórico, se desarrollará según una modalidad fundamentalmente expositiva y tendrá por objeto introducir las líneas generales del tema a abordar en el segundo módulo, precisar su relevancia al interior del marco delimitado por el programa y explicitar su articulación con temáticas ya abordadas en clases pasadas. El segundo módulo será de carácter fundamentalmente práctico, se desarrollará según una modalidad dialógica y encontrará su objeto en la necesidad de abordar conjuntamente con los estudiantes el trabajo de lectura y comentario tanto de las fuentes como de los textos de la bibliografía obligatoria del programa.

A fin de cumplir con los objetivos dispuestos para el presente seminario, el desarrollo de las clases supone la implementación de tres grandes tipos de actividades: I) la realización de exposiciones a cargo del profesor que tienen por objeto introducir las diversas unidades del programa así como también elaborar una imagen de conjunto del pensamiento y la obra de los principales autores abordados; II) la realización en clase de una lectura comentada de los textos consignados en la bibliografía obligatoria de cada unidad que aspira a favorecer, no sólo el desarrollo de la comprensión de las problemáticas y conceptos abordados por parte de los alumnos, sino también sus competencias comunicacionales y su disposición crítica; y III) sobre el final de cada una de las unidades del programa, la elaboración individual y presentación por parte los alumnos de 4 (cuatro) breves informes de lectura que oficien como instancia de registro de los puntos más relevantes de su recorrido por el seminario, permita al profesor realizar una evaluación parcial de los avances realizados y sirva de base para la elaboración del plan de trabajo monográfico, cuya aprobación con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos es condición necesaria para la regularización de la cursada.

• Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) Nº 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Para ello los/las docentes a cargo dispondrán de un dispositivo definido para tal fin.

Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.